

	ARMADA NACIONAL		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 1 de 3

Puerto Carreño, Vichada, 31 de julio 2026

Señor:

TFASOD CARDONA VIGGIANI LIZETH MERCEDES

Jefe de División Administrativa

Supervisora Contrato No. 051-ARC-DISAN-DMBOG-2026

Puerto Carreño, Vichada

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 051-ARC- DISAN-DMBOG- 2026

Nombre del contratista NINI LORENA MUÑOZ MEDINA, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de julio de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 051-ARC-DISAN-DMBOG-2026 del 26 de Enero de 2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DENTRO DE LA SECCIÓN DE SALUD EN LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN MILITAR PUERTO CARREÑO, PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ASISTENCIALES INCLUYENDO PACIENTES AFECTADOS POR COVID-19, CON TOTAL AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA.", las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Efectuar la prestación del servicio como Auxiliar de Enfermería, desarrollando actividades de atención asistencial y administrativa en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), en los diferentes programas de Salud Pública y aquellos propios de la especialidad.	En el mes de julio se continua con la caracterización año 2026 según MCV a cada persona que fue trasladado a la UBACR, además también se realizó la caracterización al núcleo familiar el cual se trasladó con el militar activo a los cuales se les realizó el respectivo agendamiento de citas RIAS por medicina general, enfermería y odontología. Se dio educación acuerdo al MCV sobre el mantenimiento de la salud e importancia de hacer adherencia a las diferentes rutas específicas.
2.	Brindar apoyo y orientación en la consulta prioritaria y de medicina general, para el adecuado direccionamiento y atención de los usuarios en los diferentes programas del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se da inicio con el agendamiento de citas para consulta de crecimiento y desarrollo, consulta de preconcepción o planificación y consulta por medicina general para adolescentes.
3.	Brindar apoyo y realizar seguimiento a los programas establecidos por el Ministerio de Protección Social y a las acciones de Salud Pública de la UBACR, orientados a hacer frente a la pandemia por COVID-19.	Se verifica si el militar activo ya se trasladó y si efectivamente realizó el cambio de adscripción, de esta manera se da inicio con la sensibilización en la importancia y el aprovechamiento de los diferentes programas que se están ofreciendo en la Unidad Básica de Atención Militar de Puerto Carreño.
4.	Diligenciar informes dirigidos al área de Atención Primaria, así como las matrices de intervención según el riesgo, entregando análisis de la información generada y realizando el seguimiento correspondiente mediante notas de enfermería en la historia clínica y notas aclaratorias, en cumplimiento de la normatividad vigente y a través de la plataforma web de información de la entidad.	Se diligencia la herramienta de consolidación para la entrega mensual de la información anexada en la matriz de caracterización.
5.	Desarrollar actividades educativas individuales y grupales dirigidas a los usuarios del subsistema de salud, ubicados en la Unidad Básica de Atención Militar Puerto Carreño.	Se informa de inmediato al salir alguna información alterada en el momento de solicitar la caracterización a cada militar activo o núcleo familiar.
6.	Asistir y participar en las actividades que se programen en beneficio del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuya finalidad sea ampliar y mejorar la prestación del servicio de salud al interior del SSFM, así	Se informa de inmediato al salir alguna información alterada en el momento de solicitar la caracterización a cada militar activo o núcleo familiar.

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL				
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
	Versión 1.0		Fecha: 20/02/2023		Página 2 de 3

	como fortalecer los procesos de gestión de la calidad, conforme a las directrices impartidas por la Subdirección de Servicios Asistenciales del Dispensario Médico Nivel Bogotá y la Unidad Básica de Atención Militar Puerto Carreño.	
7.	Diligenciar de manera adecuada la historia clínica de los pacientes, incluyendo la descripción de los procedimientos realizados y el respectivo cargue de los documentos que se requieran.	Se realiza nota de enfermería sobre caracterización y canalización de usuarios a las RIAs y agendamiento.
8.	Velar por la adecuada custodia de las historias clínicas.	Historia clínica digital
9.	Velar por el cuidado integral de los pacientes y por la adecuada respuesta terapéutica.	Se realiza seguimiento de acuerdo a la ruta específica de atención en salud.
10.	Orientar al Departamento Asistencial sobre el manejo y las necesidades de los pacientes.	Se realiza retroalimentación con el personal militar y civil acerca de las diferentes necesidades individuales de cada usuario.
11.	Apoyar en la actualización de las guías de manejo.	Se realiza verificación de las guías de atención en compañía del personal médico.
12.	Con relación a las garantías presentadas y en caso de que algunas de las mismas lleguen a su vencimiento, el contratista tiene la obligación de renovarla de manera inmediata, en caso tal de que queden unos días descubiertos, estos días se descontarán por tanto se entiende que no existió ejecución el contratista tiene la obligación de renovarla de manera inmediata, en caso tal de que queden unos días descubiertos, estos días se descontarán por tanto se entiende que no existió ejecución.	Se cumple con la vigencia de las garantías.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 93099933 correspondiente al mes de junio de 2026. y planilla No. 93666634 correspondiente al mes de julio 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna.

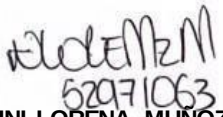
SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 051-ARC-DISAN-DMBOG-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula cuarta del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 007	31/07/2026	DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.210.000)	Servicios prestados desde el 01 al 31 de Julio de 2026, en desarrollo del contrato No.051-ARCDISAN-DMBOG-2026	SIMPLIFICADO	52971063

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 458070024633 del banco Davivienda.

Atentamente,


NINI LORENA MUÑOZ MEDINA
C.C. 52971063
Contrato No. 051-ARC-DISAN-DMBOG-2026

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 3 de 3